



MENDOZA, 27 JUL 2018

VISTO:

La resolución N° 443/18-F.A.D. del Decanato de esta Facultad, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo; atento a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 3 de julio de 2018,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la resolución N° 443/18-F.A.D. dictada por el Decanato de esta Unidad Académica ad-referéndum de este Cuerpo, por la que se prorroga la designación de la Prof. Ana María ROMANIUK (Legajo N° 29.661) en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple para el dictado de las asignaturas "Taller de Tesina", "Tesina", "Seminario Tesis" y "Seminario" que se dictan en las Carreras Musicales de esta Facultad, desde el UNO (1) de junio hasta el 31 de diciembre de 2018, como así también se solicita a la Dirección de dichas Carreras el inmediato llamado a concurso para cubrir dicho cargo y funciones.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

141

F. A.
ecm.
<i>g</i>

[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. CARLOS BHAJAK
DECANO